

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Santomera

2631 Oferta de empleo público extraordinaria.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, celebrada el día 16 de mayo de 2022, se aprobó por unanimidad los siguientes acuerdos:

Primero. Aprobar la Oferta de Empleo Público Extraordinaria, atendiendo a la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, con el siguiente detalle:

1. Plazas de estabilización de empleo temporal conforme a la Disposición Adicional Sexta y Octava de la Ley 20/2021, mediante concurso de méritos:

Denominación	Grupo	Subgrupo	Nº Plazas	Año antigüedad	Relación	Observaciones
ARQUITECTO TÉCNICO	A	A2	1	2006	Laboral	
INGENIERO DE CAMINOS	A	A1	1	2005	Laboral	
PEÓN ELECTRICISTA	AP	AP	1	2008	Laboral	
PEÓN DE OFICIOS	AP	AP	2	2006-2008	Laboral	
OFICIAL DE OFICIOS	C	C2	1	2007	Laboral	
TÉCNICO RELACIONES LABORALES	A	A2	1	2002	Laboral	
PSICOLOGA CAVI	A	A1	1	2008	Laboral	
CONSERJE	AP	AP	3	1991-2002-2014	Laboral	
TÉCNICO ABSENTISMO	A	A2	1	2015	Laboral	
MAESTRA EDUCACIÓN INFANTIL	A	A2	3	1991-2008	Laboral	
TÉCNICO EDUCACIÓN INFANTIL	C	C1	7	2008	Laboral	
AUXILIAR EDUCACIÓN INFANTIL	C	C2	5	2008	Laboral	
COCINERA	AP	AP	2	2008	Laboral	
INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL	A	A2	1	2008	Laboral	
AGENTE DESARROLLO LOCAL	A	A2	1	2008	Laboral	
ADMINISTRATIVO	C	C1	1	2008	Laboral	
LIMPIADORA	AP	AP	1	2007	Laboral	
TÉCNICO DE COMUNICACIÓN	A	A2	1	2008	Laboral	
AUXILIAR BIBLIOTECA	AP	AP	1	2007	Laboral	Reserva por discapacidad

2. Plazas de estabilización de empleo temporal conforme al artículo 2 de la Ley 20/2021, mediante concurso-oposición.

Denominación	Grupo	Subgrupo	N.º Plazas	Escala	Subescala	Año antigüedad	Relación
TÉCNICO ORIENTACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO	A	A2	1			2016	Laboral
JURÍDICA CAVI	A	A1	1			2017	Laboral
TRABAJADORA SOCIAL CAVI	A	A2	1			2017	Laboral
TÉCNICO GESTIÓN	A	A2	1	Administración General	Técnica	2017	Funcionario/a Interino/a
TÉCNICO EDUCACIÓN INFANTIL	C	C1	3	Administración Especial	Técnica	2016-2017	Funcionario/a Interino/a

Segundo. Publicar la Oferta de Empleo Público en el Tablón de Edictos de la Corporación, así como en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Santomera, a 17 de mayo de 2022.—La Alcaldesa-Presidenta, Inmaculada Sánchez Roca.